

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BUSCAMOBILE ANDINA S. A.", CELEBRADA EL PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de Julio de dos mil veinte, a las 11h00 horas, en la Oficina No. 2, ubicada en la Av. Malecón No. 2002 y Mejía. Ed. Gómez Rendón, 1º. Piso, se reúnen los accionistas de **"BUSCAMOBILE ANDINA S. A."**: Sr. **JUAN CARLOS AZAR AZAR**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta y ocho (48) acciones; y, **ECON. MIRIAM ALICIA FRANCO AZAR**, por sus propios y personales derechos, propietaria de treinta y dos (32) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de diez (US\$ 10,00) dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por ser una Junta Universal, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocimiento y resolución del Informe de la Comisaria de la Compañía;
 - 2.- Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General de la Compañía; y,
 - 3.- Conocimiento y resolución del Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- Preside la sesión de manera Ad-Hoc, la Econ. Miriam Alicia Franco Azar; y, actúa de Secretario, el Sr. Juan Carlos Azar Azar, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

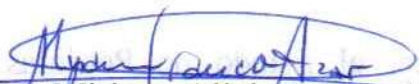
Se deja constancia de que el Secretario formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

La Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum de instalación y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual y luego de haberse verificado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión, para tratar los puntos unánimemente acordados. También el Secretario informa que antes de tomar las votaciones, el voto blanco y la abstención se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a las mociones. Se los llamará por orden alfabético para que ejerzan su derecho de voto.

Toma la palabra la Presidenta de la sesión y eleva a moción el **PRIMER PUNTO**. Moción que es aceptada. Se deja constancia de la citación efectuada a la Srta. CPA Solange Benalcázar, Comisaria de la Compañía. Luego de las deliberaciones la Junta General por unanimidad aprueba el Informe de la Comisaria de la Compañía.

Acto seguido se pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO**. La Presidenta de la sesión eleva a moción el Informe del Gerente General de la Compañía. Una vez aceptada la moción, por Secretaría se procede a dar lectura, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime. Inmediatamente, se pasa al **TERCER PUNTO**. La Presidenta de la sesión eleva a moción conocer y aprobar el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Moción que se aprueba. La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resolvió por unanimidad aprobarlos.

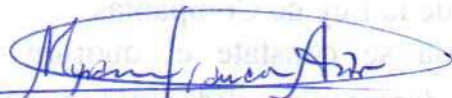
No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la sesión concede un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y con la asistencia de los accionistas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión haciéndose entrega a los asistentes, por disposición de la Presidenta de la sesión, del proyecto de acta para su revisión, por lo que habiéndola encontrado conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia la suscriben todos los asistentes. La Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta a las 12h30 horas.



Econ. Miriam Alicia Franco Azar
PRESIDENTA DE LA SESION



JUAN CARLOS AZAR AZAR,
ACCIONISTA



ECON. MIRIAM ALICIA FRANCO AZAR,
ACCIONISTA



Juan Carlos Azar Azar,
GERENTE GENERAL - SECRETARIO